



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00170 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	Ana María Goez Morales
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por TRANSUNION en relación al oficio N°370 del 1° de junio de 2022, por medio del cual informa la relación comercial de la demandada Ana María Góez Morales.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abb1f2f9a73f9ee10c3dff17928aeb0eb7b47ce0e7bb21ca131ac3c6fa9101a9**

Documento generado en 22/06/2022 01:27:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>